

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, C. ALFREDO DEL MAZO MAZA, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, C. RODRIGO SIGFRID MARTÍNEZ-CELIS WOGAU, A IMPLEMENTAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE PREVENIR Y COMBATIR EL DELITO DE ROBO A TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO, QUE DE MANERA RECURRENTE AFECTA A LAS Y LOS MEXIQUENSES, A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los delitos en transporte público se han convertido, desafortunadamente, en un problema cotidiano para los miles de usuarios en los distintos municipios del Estado de México. Se ha vuelto recurrente escuchar y ver en los noticieros videos de cámaras de las unidades de transporte que captan cómo los pasajeros son víctimas de la delincuencia.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el reporte de Incidencia Delictiva del Fuero Común, de enero al 30 de abril de

2022 se registraron a nivel nacional 4 mil 264 robos en transporte público colectivo, de los cuales 2 mil 756 fueron con violencia y mil 508 sin violencia¹.

En lo que respecta al Estado de México, se registraron 2 mil 396 robos en transporte público colectivo, 2 mil 199 se llevaron a cabo con violencia y 197 sin violencia. Esto significa que **los delitos por robo a transporte público colectivo del Estado de México representan 56.19 por ciento del índice total nacional**, es decir, más de la mitad de los que ocurren en todo el país².

Durante el año 2021, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México **inició 7 mil 351 carpetas de investigación por robo en unidades de transporte colectivo** y mil 70 por robo en unidades de transporte individual, lo que significó un incremento de 13% en la incidencia de ese delito en comparación con 2020³. Esto, tomando en cuenta que un gran número de ciudadanos no tienen la confianza para denunciar el delito, por lo que la cifra real podría ser mayor.

Las autoridades del Estado de México han reconocido la problemática, pues el propio secretario de Seguridad de esa entidad, Rodrigo Martínez-Celis Wogau, informó en enero de este año que el robo a transporte público se había incrementado, particularmente en los municipios de Ecatepec, Tlalnepantla, Naucalpan, Cuautitlán Izcalli y Nicolás Romero; en los que se reportaban entre 10 y 20 asaltos diarios⁴. Es decir, entre 10 y 20 episodios delictivos que cotidianamente afectan a las y los mexiquenses al ser víctimas de robo a su patrimonio, con repercusiones en su economía individual y/o familiar, así como en su salud física y psicológica debido a la violencia con la que se perpetran estos delitos.

¹ *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2022. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15*, 20 de mayo 2022. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana. En línea: <https://drive.google.com/file/d/1wRzhEq0p73KzbOwf1Q0aMH6fVeTjJmpF/view>

² *Idem.*

³ “Retoman operativos Plan Seguro Tres para inhibir robo a pasajeros del transporte en Edomex”, Plana Mayor, 20 de enero de 2022. En línea: <https://planamayor.com.mx/retoman-operativos-plan-seguro-tres-para-inhibir-robo-a-pasajeros-del-transporte-en-edomex/>.

⁴ “Crece robo a transporte de pasajeros, reconoce Seguridad del Edomex”, *La Jornada*, 20 de enero 2022. En línea: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/01/20/estados/en-aumento-robo-a-transporte-de-pasajeros-en-edomex-ssem/>

En la zona conurbada del Valle de México se realizan aproximadamente 15 millones de viajes cada día y aunque se ha retomado la implementación de operativos como “Plan Tres Pasajero Seguro” con el objeto de inhibir la comisión del robo en transporte público, esta medida ha resultado insuficiente para detener el delito⁵.

No debemos normalizar la violencia ni resignarnos a la impunidad. Es indispensable que las autoridades persigan a los delincuentes y apliquen sanciones ejemplares, así como garantizar la seguridad para todas y todos los mexiquenses. Por ello, en el Grupo Parlamentario de Morena consideramos impostergable hacer un exhorto a las autoridades del Estado de México a fin de que atiendan esta problemática.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de México, C. Alfredo del Mazo Maza, así como al titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, C. Rodrigo Sigfrid Martínez-Celis Wogau, a que implementen todas las acciones necesarias para prevenir y combatir el delito de robo a transporte público colectivo, a fin de garantizar la seguridad de las y los mexiquenses.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, C. José Luis Cervantes Martínez, a que se atiendan oportunamente las denuncias por el

⁵ *Idem*; y “Retoman operativos Plan Seguro Tres para inhibir robo a pasajeros del transporte en Edomex”, Plana Mayor, 20 de enero de 2022. En línea: <https://planamayor.com.mx/retoman-operativos-plan-seguro-tres-para-inhibir-robo-a-pasajeros-del-transporte-en-edomex/>.

delito de robo a transporte público colectivo y se dé el seguimiento adecuado a las carpetas de investigación.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, el 30 de mayo de 2022.
